



# ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA  
GREMIAL N° 348



9 de junio de 2026.-

## CONVOCATORIA ELECCIONES DELEGADOS/AS ATEPSA EANA - AEROPUERTO USHUAIA

La Asociación de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (**ATEPSA**) convoca a todos/as los/as trabajadores/as de **EANA** del **Aeropuerto Ushuaia** a participar en las elecciones de delegados/as, que se realizarán el día **01/07/2026**, en el horario de **11:00 a 15:00 hs.**, sujetas a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 23.551 y el estatuto social:

Los/as delegados/as por sector o lugar de trabajo ejercen la representación:

- a) de los/as trabajadores ante el empleador, ante la autoridad administrativa del trabajo y/o autoridad aeronáutica cuando esta actúe de oficio en el lugar mencionado y ante la entidad sindical;
- b) de ATEPSA ante el empleador y ante el/la trabajador/a.

Cantidad de cargos a elegir: 2 (dos) delegado/as de EANA Aeropuerto Ushuaia.

Vencimiento del plazo de presentación de postulaciones: **23/06/2026 a las 12:00 hs.**

La postulación deberá remitirse al correo electrónico **organizacion@atepsa.org.ar**, acompañada además de copia del recibo de sueldo.

Requisitos:

- Integrar la dotación de personal de EANA y revistar en el organismo durante todo el año calendario anterior a la elección.
- Ser mayor de edad.
- Estar afiliados/as a ATEPSA con una antigüedad mínima de un año en la afiliación.
- Pueden votar todos/as los/as trabajadores/as, afiliados/as y no afiliados/as, de EANA que revistan en este aeropuerto.

Duración del mandato: el mandato de delegados/as será de 2 años.

Secretariado Nacional

# ATEPSA